Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

Montería, 5 de noviembre de 2020.

DOCTOR.
WALTER HERNAN GOMEZ REYEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DEPARTAMENTAL
E.S.D.

ASUNTO: TRASLADO DE APERTURA DE PROCESO SANCIONATORIO DEL PRESTADOR CLINICA BIJAO IPS LTDA PARA APROBACION Y FIRMA.

Cordial Saludo,

CARLOS ANDRES VASCO ALVAREZ, en ejercicio de mi cargo como director administrativo de la OFICINA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETRAIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEPARTAMENTAL, es responsable de generar y notificar los actos administrativos de acuerdo al Procedimiento: código GDS_P55 VERSION 02,PROCESOS ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO-IVC, para la Apertura de Investigación y Formulación de Cargo y/o de Indagación Preliminar; Por lo consiguiente se proyectó y aprobó el dia 28 de septiembre de 2020, AUTO DE APERTURA DE PROCESO SANCIONATORIO para su aprobación, por ser usted, el encargado del ÁREA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEPARTAMENTAL

Anexos:

1. Auto de Apertura de Procedimiento Administrativo Sancionatorio y Formulación de Cargo contra el prestador CLINICA BIJAO IPS LTDA, constante de QUINCE (15) folios.
2. Informe de verificación de incumplimiento de condiciones de habilitación (14)
3. acta de visita (2)
4. Constancia de envio de visita vía mail (1)

CARLOS ANDRES VASCO ALVAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD.

PROYECTO
Nombre: Rafael David Castaño Ochoa
Cargo: Abogado Constante IVC
Firma:
Fecha: 5 de noviembre de 2020

RECIBIDO 06/11/2020 5:32 PM

Suricentro/calle 10 N° 25-105 piso 1 y 2 Monteria-Cordoba
Secretaria de desarrollo de la salud
Oficina de inspección, vigilancia y control
ivesalud@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Escaneado con CamScanner